

la creación de un "entente proletario". Ya antes, en 1919, la otra FORA (IX Congreso) en un Congreso Extraordinario, que contó con la presencia de más de 200 delegados y 155 organizaciones representadas, había estudiado los efectos de la legislación antiobrera que se estaba produciendo en el país. Por ello, había resuelto movilizar todo su poderío para manifestar su repudio por la legislación pro-patronal que se dictaba. Además, amenazaba concretamente con una declaración de huelga general para evitar la legislación indeseable y pedir la inmediata derogación de las "leyes de Residencia" y de "Defensa Social". Por ello, en agosto de ese mismo año se celebró una imponente demostración pública en la Plaza San Martín con la presencia de más de 150.000 trabajadores.

Por todo ello, las condiciones para ese entente propuesto por la FORA V Congreso eran verdaderamente óptimas. Sus objetivos concretos serían en primer lugar, la obtención de la libertad de todos los presos políticos y sindicales detenidos por cuestiones sociales y obreras; en segundo lugar, procurar la derogación de las leyes de defensa social y de residencia; en tercer lugar, la libertad de prensa para las organizaciones obreras y; por último, la organización de la lucha, ante cualquier atentado que afectara las organizaciones obreras, ya fuera de las fuerzas del capitalismo, del Estado o de cualquier otra institución.

Además, en los aspectos referentes a la unidad obrera, el Consejo Federal de la FORA V Congreso resolvió que las organizaciones deberían presentar un proyecto en el que se fundamentara debidamente la unidad de las centrales, el cual debería pasar, por disposición del Consejo Federal, a referéndum de las sociedades adheridas y que, contando con la aprobación de la mayoría de éstas, constituirían la base de un congreso de fusión.

Estas resoluciones fueron recibidas con gran consenso por la FORA IX Congreso ya que las luchas intestinas sólo habían favorecido a los elementos provenientes del comunismo.

La posibilidad de la unidad resultó exaltada junto a reivindicaciones que sobre problemas obreros estaba difundiendo el periódico de la FORA IX Congreso. Por ello, en los últimos días del mes de enero de 1921 se conforma una delegación de ambas FORAS y de los sindicatos autónomos para estudiar la viabilidad de un "**COMITE DE UNIFICACION**" que, en el plazo de tres meses, debía convocar a un congreso de unificación de todas las organizaciones sindicales del país.

LA UNIÓN SINDICAL ARGENTINA (U.S.A.)

Tal como hemos estado analizando, los grupos de comunistas habían recibido la directiva proveniente de Moscú, en la que se especificaba la necesidad de penetrar en el movimiento proletario a fin de reforzar al Partido Comunista. La gravitación de la gran masa de dirigentes sindicales que se fueron volcando a esa ideología se acrecentó tremendamente en los últimos tiempos. El campo de interés que atendía, las directivas de la Internacional Sindical Roja crecía en número y poder.

Los dirigentes comunistas de nuestro país se encontraban, tal como hemos señalado en otra parte de este trabajo, en una orfandad teórica respecto de sus centrales internacionales. Si bien fueron siendo tomados más en consideración, e ellos podían teorizar libremente sin temor de contradecir las tesis de Marx, de los creadores del marxismo o de los intérpretes ideológicos autorizados. Ninguno de los marxistas internacionales se había referido ni a la Argentina ni a América Latina como no haya sido en ocasiones en que se necesitó agregar un continente al ámbito revolucionario. Tenían, nuestros dirigentes comunistas, pues, una libertad de acción notable. Por ello, la iniciativa de que se disponía permitió ampliar las perspectivas y ampliar la personalidad autóctona en la interpretación marxista de la realidad continental.

Pero esta libertad encerraba, al mismo tiempo, factores contraproducentes. La actividad política y revolucionaria en general evitó que el marxismo se propagara desde el punto de vista filosófico, no haciéndose una seria actividad de divulgación como la realizada en otras partes del mundo. Además, las diversas interpretaciones de la realidad, destiladas por la diversidad de autores

autorizados, conllevó, en la gran mayoría de los casos a actitudes políticas diferentes frente a un mismo fenómeno político, social o económico; nacieron, así, las miles de facciones y de facciosos que siempre caracterizaron al comunismo en la Argentina.

Ello sucedió en tanto los organismos de control del comunismo mundial no tomaron cartas en el asunto obligando a todas las facciones a que sus posiciones, manifiestos, discursos e informes se transformaran en simples ecos de las consignas lanzadas por Moscú.

Paralelamente se iban incorporando al movimiento comunista grupos importantes de intelectuales quienes, animados por el romanticismo revolucionario, pasan a agudizar la crisis inicial.

Ya a fines de 1927, en la conmemoración del X Aniversario de la revolución soviética, el Comintern aprovechó la ocasión para reunir en Moscú una Confederación Comunista Latinoamericana encontrándose en ella, en representación de los comunistas de la Argentina el dirigente Vittorio Codovilla. El representante argentino planteó la cuestión de que su Partido se oponía a que el cubano Antonio Mella integrara el comité de la Internacional Sindical Roja debido a la posición heterodoxa de Mella, quien sería asesinado en Méjico poco tiempo después de ser desplazado de su cargo.

La comisión, pese a los incidentes suscitados en su seno, tenía por objetivo fijar una política sindical para América Latina. Dentro de este terreno, se estableció, para todo el continente, *la necesidad de unificar a todas las organizaciones sindicales de clase* en su lucha contra el imperialismo capitalista de los EE.UU., los ardides del socialismo y el capitalismo en la Conferencia Panamericana del Trabajo y la ofensiva de la pequeña burguesía. Por ello, bajo la supervisión de Lososvky, se tomó el compromiso formal de luchar institucionalmente al organizar una Conferencia Sindical Latinoamericana.

García Treviño, en su trabajo titulado *"El espionaje comunista y la evolución doctrinaria del Movimiento Obrero"* señala que la posición oficial de Moscú, personificada en Lososvky se tradujo en un slogan sumamente esclarecedor: *"en los países atrasados se necesita realizar una política atrasada"*. Nos referimos a la estrategia contra "los fascismos" a partir de la lucha de clases y la unificación de las bases obreras.

Es a raíz de estos acontecimientos que los intereses de los dirigentes comunistas vinieron a coincidir con las de los demás grupos sindicales preexistentes en el país. Y, además, fue por ello que los primeros en manifestar su oposición a la unidad sindical fue la FORA V Congreso de fuerte raigambre anarquista que odiaba profundamente toda forma de dictadura, aún aquella ejercida por el proletariado.

Esa fue, precisamente, la primer discusión que se planteó. Abad de Santillán, uno de los testigos presenciales de este acontecimiento señala, desde su posición concordante con la FORA V Congreso: "Vino como pedida de encargo la disidencia surgida de las mismas filas de la F.O.R.A. en torno a la dictadura del proletariado y la adhesión incondicional a la revolución rusa. Muchos anarquistas, no afianzados bastante en el criterio de libertad, deslumbrados por el triunfo del bolcheviquismo ruso, se mostraron dispuestos a ceder terreno y a entrar en el campo del autoritarismo revolucionario, propiciando métodos de gobierno para el triunfo de la emancipación de los trabajadores. Una enconada discusión siguió a la expresión de ese pensamiento y era tan grande el entusiasmo y la esperanza que había despertado el hecho ruso en el mundo, que no pocos obreros libertarios se sintieron vacilantes".

En este clima, se realizaría en 1922, el congreso de fusión con una fuerte aceptación de la Sindical Roja en detrimento de la perdida Federación Sindical Internacional y, además, bajo el peso de una represión que se agudizaba día tras día, como lo fue en el conflicto de Río Gallegos mantenido por los peones de las estancias cuyos contornos adquirió la proporción de una

verdadera insurrección popular ya que los trabajadores se vieron obligados a repeler las agresiones de que los hacían objeto los mercenarios pagados por los dueños terratenientes, casi todos de apellidos muy famosos en el país.

Cada gota de sangre derramada por nuestros trabajadores era un argumento más en favor de la unidad obrera. Casi toda la problemática del movimiento obrero se centró en el problema de la unificación de las fuerzas. Los anarquistas de la FORA V Congreso no podían comprenderlo puesto que ellos jamás fueron muy apegados a lo orgánico y nacional.

Por ello, el Congreso de Unificación contó con la presencia de 102 sindicatos afiliados a la FORA IX Congreso, 60 autónomos y 14 afiliados a la FORA V Congreso.

Varios son los debates de aquellas sesiones. Conviene vea dentro de ellas, una declaración de independencia partidaria. Una cosa era estar más cercana a la Internacional Sindical Roja y otra, muy distinta, era perder la independencia ante el grupo que integraba el Partido Comunista.

En la misma se señala, entre otras consideraciones, "que sólo la acción directa, el incesante batallar en los sindicatos, la educación revolucionaria del proletariado, ha dado frutos positivos librando a los trabajadores de *tutelajes bochornosos de políticos y logreros de toda especie; que el proletariado de cada región ofrece peculiaridades propias*, producto de las influencias ideológicas que han sedimentado su educación societaria, determinando su orientación e influido preponderantemente en la elección de sus medios de lucha; y que en la región argentina las tendencias proletarias son manifiestamente adversas al colaboracionismo, antipolíticas y fervientemente revolucionarias.

Por tanto, determina:

- 1 Desconocer todo derecho de intervención y tutelaje a las fracciones organizadas en partidos políticos, en cuestiones fundamentales que atañen e interesan al proletariado organizado en las filas de la Unión Sindical Argentina.
- 2 Declinar toda invitación de partidos políticos para intervenir en campañas electorales o de protesta con fines políticos.
- 3 Proclamar, como principio invariable en el período de lucha contra el capitalismo, la insuperable superioridad de las armas que ofrece la acción directa, desde la huelga, el boicot y el sabotaje, hasta los movimientos insurreccionales y la propia revolución social.
- 4 Afirmar que la única vanguardia revolucionaria del proletariado argentino la constituyen los aguerridos sindicatos que integran la U.S.A., haciendo suya la tesis: "todo el poder a los sindicatos", para el caso de una efectiva revolución, como la única que encuadra a la tradición sindical revolucionaria del país.
- 5 No prestar apoyo incondicional al partido político extremista que lograra copar la dirección de un movimiento revolucionario, por entender que la U.S.A. —única genuina representación de los trabajadores— corresponde toda la suma de poderes revolucionarios en su doble aspecto político y económico.
- 6 Trabajar incansablemente para que ningún sindicato que persiga fines de mejoramiento económico y de reivindicaciones sociales permanentes permanezca autónomo de la institución regional; adoptar medidas de carácter compulsivo hacia los sindicatos que caprichosamente accionen contra la unidad revolucionaria del proletariado.
- 7 La finalidad de la U.S.A. es la conquista, para todos los hombres, hermanados en una sola clase de productores, del máximo de bienestar y libertad compatibles con el grado de educación alcanzado en los períodos diversos de la reconstrucción revolucionaria comunista.
- 8 Se declara antiestatal, porque un Estado fuerte proletario sólo se concibe ejerciendo un partido político la tutela de los intereses de la clase trabajadora. La USA aspira a crear la verdadera sociedad del trabajo, mediante el esfuerzo, la inteligencia y la dirección de los mismos trabajadores.
- 9 Aconseja y permite en su seno la exposición de todas las doctrinas de transformación social, como un coeficiente poderoso para educar a las masas que militan en la organización".

"Punto clave de este congreso —dice Marotta—, además del estatuto es, sin duda alguna, el de las distintas internacionales que se disputan la representación de la clase obrera militante en el mundo. Algunos son partidarios de afiliar la nueva central a la Federación Sindical Internacional creada inmediatamente de terminada la terrible guerra que asoló los campos y ciudades de la vieja Europa; otros porque adhiera a la Sindical Roja constituida en Moscú por resolución de la Tercera Internacional política. Están los que propugnan el reagrupamiento de los trabajadores del mundo en una nueva edición de la Asociación Internacional de Trabajadores que Marx y Bakunín, sus exponentes teóricos, representaron en cierto momento reunidos bajo techo común". . . Por 106 votos contra 3 la nueva central decide posponer la cuestión para el futuro.

Además, en la oportunidad se resolvió que el diario denominado "El Trabajo" pase a llamarse "Unión Sindical", representando, de esta manera, la palabra oficial del nuevo organismo.

Como hemos visto, la FORA V Congreso —ahora la única FORA—, se había negado a participar en el congreso de fundación de la U.S.A. por diversos motivos ideológicos. Ahora, también desde esa perspectiva, analizaba la constitución de la nueva central.

Su órgano oficial, "La Organización Obrera", se refirió al Congreso de Fusión sosteniendo que el desarrollo de las deliberaciones se caracterizó por "constantes tumultos", la presencia de muchos de los asistentes, a juicio del diario, tuvo el común denominador de "realizar política de partido" en lugar de representar a los trabajadores y, sobre todo, critica la carta orgánica de la nueva central obrera sosteniendo que "parece de un partido político".

Abad de Santillán, protagonista indiscutido de estos acontecimientos de luchas intestinas, en su trabajo sobre la FORA sostiene, sin embargo, que la declaración de principios "no deja nada que desear" pero la considera, al mismo tiempo, un elemento al que no se le da la más leve importancia.

Abre juicio, también sobre todo este período, en el que los anarquistas perderán definitivamente su posición de poder dentro del movimiento obrero debido a la gestación y aparición de las ideologías nacionales que insertarán al movimiento obrero dentro del movimiento nacional aunándose con las demás fuerzas de la transformación popular y nacional. Pese a ello, la incompreensión de los sucesos que se van a producir, hace afirmar a este protagonista, aún después de sucedidos estos que el período en cuestión resulta "el menos interesante, y en parte, también, el más negativo. No sólo por la acritud e intensidad que tuvieron las polémicas internas, primero en torno de la dictadura del proletariado, después en torno de la fusión obrera, posteriormente frente a otros grupos anarquistas sino porque en ese período no se hizo obra creadora, de elaboración de ideas, de renovación y de enriquecimiento del caudal ideológico; al contrario, encontramos en esos años una restricción de la visión, un cercenamiento más o menos grande del pacto federal del IV Congreso".

Esta opinión, como muchas otras, resulta no solo respetable, sino de invaluable interés. Pero hay que reconocer, en un breve análisis, que se trata de una posición de sector pues lo que retrocedió no fue, precisamente, el movimiento obrero en toda la gama de apuntes que hace Abad de Santillán, sino el anarquismo y su concepción de la acción sindical.

LA CONFEDERACIÓN OBRERA ARGENTINA (C.O.A.)

Un grupo de sindicatos independientes, que no compartían la posición sostenida por los dirigentes de las dos centrales obreras, convocó a una reunión en la que se constituyó el "Comité de Relaciones", encargado de preparar un llamado a un congreso constituyente de una nueva central.

Este Congreso se hizo efectivo en los últimos días del mes de febrero de 1926 bajo el liderazgo de la "Confraternidad Ferroviaria", poderosa central que reunía a la totalidad de los sindicatos relacionados con el riel.